DEPENDENCIA: Sala B
OFICIO: SLRG/MGGC/240/2022
ASUNTO: Envió Información

Puerto Vallarta | UNIDOS POR LA TRANSFORMACIÓN
JEFATURA DE TRANSPARENCIA
Recibido el día: 02-ene-23
a las 14:17 hrs. Sonia C.

LIC. ENRIQUE MARQUEZ HERNANDEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

PRESENTE.

Por este medio le envió el más cordial de los saludos, en consiguiente y con fundamento en el artículo 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, es que a través de este conducto le hago de su conocimiento que de acuerdo a las actividades operativas de la Comisión que presido, es que se determino **NO** llevar a cabo la sesión en el mes de diciembre del 2022 de **la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano**, sin que ello sea menoscabo para la ejecución de los proyectos y el desarrollo del trabajo que se está realizando en la misma.

Lo anterior queda atendido con fundamento en las fracciones II y IV del articulo 27 y 29 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, 84 a 86bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin otro particular y agradeciendo las atenciones al presente, quedo a sus órdenes ante cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE:
Puerto Vallarta, Jalisco, dos de enero del 2023.

LIC. MARIA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA 2021-2024